

REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DE DOCUMENTO DE IDONEIDAD DE LAS INSTALACIONES

- **La Secretaría Técnica del CEIm se encargará de tramitar la firma del Director del centro.**
- **Documentación requerida por la Dirección del Hospital que se debe remitir a la Secretaría Técnica por correo electrónico:**
 1. Carta de presentación solicitando idoneidad de las instalaciones con información de contacto del solicitante y/o del promotor.
 2. Identificación del Comité que actuará de CEIm en España.
 3. Protocolo o resumen del ensayo.
 4. Documento de Idoneidad de los investigadores y los centros participantes, si está disponible (si es ensayo clínico o ICPS).
 5. Documento o carta en la que se hagan constar los Servicios implicados en el ensayo así como las pruebas extraordinarias que conlleva su realización, firmada por el promotor o su representante.

Los modelos, requisitos y calendario de reuniones se podrán encontrar en la página de IdiPAZ: <https://idipaz.es/PaginaDinamica.aspx?IdPag=38&Lang=ES>

Secretaría Técnica CEIm HOSPITAL la Paz
Paseo de la Castellana, 261; Planta 8ª Hospital General
28046 Madrid
Tel: 91 727 74 13
fax: 91 207 10 36

Correo electrónico: sol.gracia@salud.madrid.org; maribel.arribas@salud.madrid.org;